

Manta, 21 de abril de 2022

Ing. Ligia Alcívar

Jefe de Avalúos y Catastros

Municipio del Cantón Manta

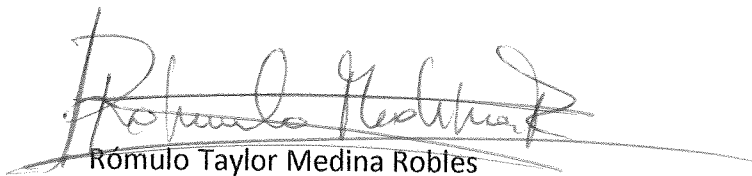
Presente.

Yo, Rómulo Taylor Medina Robles, con C.I. 1308787256, solicito muy comedidamente se ingrese la documentación del terreno en el cual tengo mi hogar y mi familia, el terreno constaba en el cantón Montecristi, sin embargo, con las nuevas ordenanzas jurisdiccionales, el predio en mención pertenece a la jurisdicción del Cantón Manta. Por tal motivo adjunto la documentación requerida por el cabildo para los trámites pertinentes y el respectivo ingreso del predio al territorio de nuestra ilustre ciudad.

Quedo muy agradecido por la atención prestada a la presente.

Documentos adjuntos:

- LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO GEOREFERENCIADO
- CERTIFICADO DE DESVINCULACION DE MONTECRISTI
- COPIA DE ESCRITURA

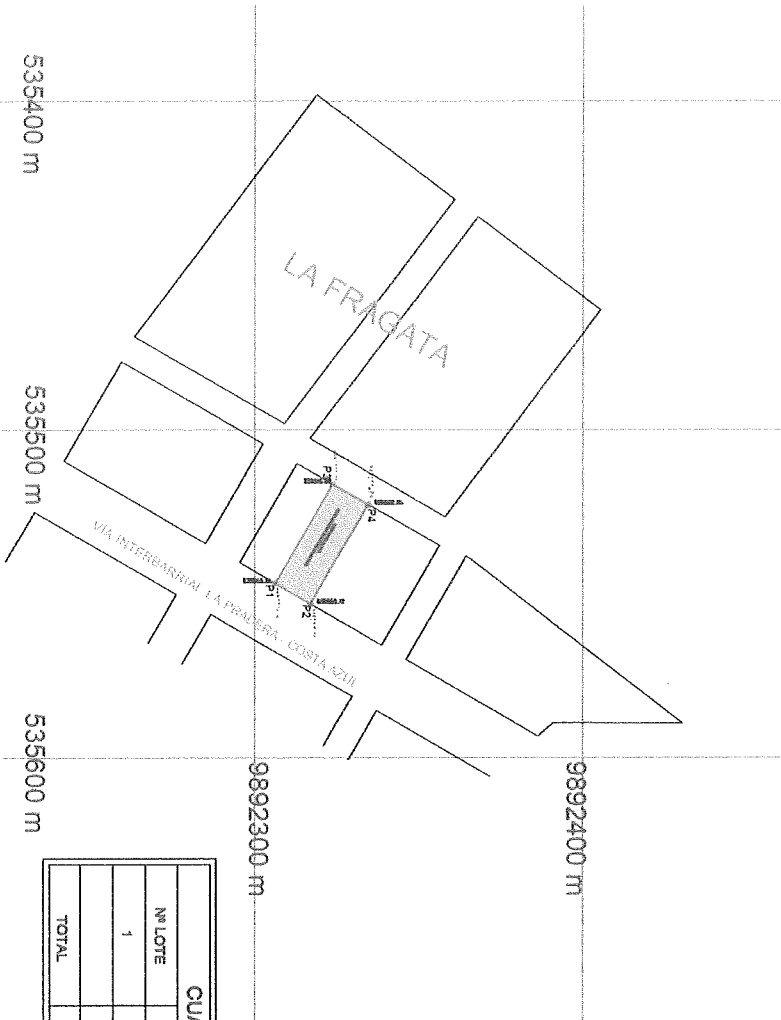


Rómulo Taylor Medina Robles

C.I. 1308787256

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

Gráfico del Levantamiento :



CUADRO DE AREAS			
Nº LOTE	AREA	M²	
1	225.00	M²	
TOTAL	45,483.05	M²	

CUADRO DE DATOS					
VERTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS84		VERTICE		DISTANCIA (m.)
	ESTE	NORTE	DESDE	HASTA	
P1	535546.84	9892306.19	P1	P2	12.50
P2	535553.12	9892317.00	P2	P4	34.00
P3	535516.88	9892323.77	P1	P3	34.00
P4	535522.84	9892334.59	P3	P4	12.50
					VIA INTERBARRIAL, PRADERA - COSTA AZUL
					PROPIEDAD PRIVADA
					AVENIDA "C"

80

0

80

160

240

80

0

80

160

240

Sistema Referencial :
Forma de Proyeccionamiento : TVL
Datum del Mapa : WGS-84
ZONA : 17 - SUR

Escala : 1 : 2300

Carta Cartográfica :
MANTA
CT-MIII - E4-3491-II

Fecha del Levantamiento :
(04/ 2022)

Área : 425.00 M2

Fecha del Levantamiento :
(04/ 2022)

Provincia :
MANABÍ

Parroquia :
LOS ESTEROS

Cantón :
MANTA

Sector :
LA PRADERA

Propietario :

MARIA EUGENIA GALLEGOS GANCHOZO

Plano de Ubicación



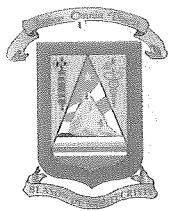
UBICACIÓN GEOGRÁFICA
SIN ESCALA

LOTE
VIA INTERBARRIAL LA PRADERA - COSTA AZUL

Responsable Técnico:

Revisado y Aprobado:

ARQ. JESSY REYNA DELGADO
REG. SENESCT #1016-13-1194159



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI

CERT: UBICACION. 003-D.P.T.U.M.

Montecristi, 22 de agosto de 2019.

ESPECIE VALORADA
USD. 2.00

0113558

ARQ. CARLOS ALBERTO FRANCO CEDEÑO

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL.

CERTIFICADO DE UBICACIÓN.

El Departamento de Planificación Territorial Urbano y Rural ante el pedido del señor: **ROMULO TAYLOR MEDINA ROBLES Y MARIA EUGENIA GALLEGOS CANCHOZO** (unión de hecho entre sí), de verificar ubicación de terreno, este Departamento **CERTIFICA**; Lote de terreno ubicado en la Lotización Arroyo Azul del Cantón Montecristi, asignado con el lote número 3 de la manzana T, como consta en su Escritura Pública de compraventa celebrada en la Notaría Publica primera del Cantón Montecristi de fecha 08 de mayo de 2019, e inscrita en el Registro de la Propiedad Tomo (44) con el número (933) de fecha 16 de mayo de 2019, lote de terreno ubicado en la siguiente coordenada 535275 - 9891968, tomado con el sistema Datum WGS-84.



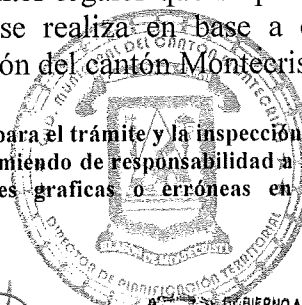
Una vez revisada la documentación de límites cantonales y verificando coordenada dicho cuerpo de terreno **SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCION DEL CANTÓN MONTECRISTI**, inspección realizada por el Sr. José Luis Delgado. Inspector.

Nota: Esta Dirección no se responsabiliza por inconvenientes legales que se presenten como sobre posiciones de predios, debido que el certificado se realiza en base a coordenadas presentadas como información si corresponde a la jurisdicción del cantón Montecristi.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad a los certificantes si se comprobare que ha presentado datos falsos o representaciones graficas o erróneas en las solicitudes correspondiente.

Lo que certifico para los fines correspondientes.

ARQ. CARLOS ALBERTO FRANCO CEDEÑO
DIRECTOR PLANIFICACION TERRITORIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI
ACTUALIZADO
FECHA: 22/08/2019 HORA:.....
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA

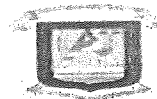
ARQ. CARLOS ALBERTO FRANCO CEDEÑO

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to the quality of the scan.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN MONTECRISTI



CERTIFICADO REGISTRAL

Ficha Registral

P-4013-TREM

Fecha de Apertura: Montecristi, 12 de Julio del 2019

CERTIFICADO: Abogada, Tricia Rosemary Eche Macías, Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi; a petición escrita por parte de la señora Mónica Bailón Cedeño, con Número de Cédula 131402636-8. **CERTIFICO:** Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, con fecha 16 de Mayo del 2019, consta inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (44) con el número (933) La Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi el 08 de Mayo del 2019. Por lo cual consta que los cónyuges Rómulo Henri Medina Cruz y Benita Yodamia Robles Piloso, dan en venta a favor de los señores: **Rómulo Taylor Medina Robles y María Eugenia Gallegos Ganchozo (Unión de hecho entre sí)**. Un lote de terreno ubicado en la Lotización Arroyo Azul del Cantón Montecristi, signado con el número Tres de la manzana T, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE: Con doce metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Pública.

POR ATRÁS: Con doce metros cincuenta centímetros y lindera con terreno particular

POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta y cuatro metros y lindera con el lote número Cuatro de la manzana T.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta y cuatro metros y lindera con el lote número Dos de la manzana T.

AREA TOTAL: Cuatrocientos veinticinco metros cuadrados

Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de gravamen.

Queda en constancia que los registros correspondientes a una parte de los años 1972 y 1973, 1974, 1975, y 1979 no existe; así mismo los años 1976, 1977 y 1978, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y desde Enero hasta Noviembre de 1989, son parte de los registros inexistentes dentro de esta dependencia, por lo tanto para la respectiva inscripción nos evadimos de responsabilidad.

Haciendo constar que cuando asumí el cargo no se realizó el Acta de entrega de Recepción de Inventario de los libros y archivos del Registro por parte del Registrador saliente, lo cual se notificó al señor Alcalde del Cantón Montecristi, con copias a la Dirección Nacional de Registros y Datos Públicos.

Este Registro Público no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionadas por los particulares que puedan incluir o hayan incluido error o equivocación a la Entidad, así como uso doloso y fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos Registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación.

RAZÓN: Siento como tal que el día de hoy 02 de Octubre del 2017, a las 15h30 pm, mediante resolución 0001-RPMM-TREM-2017, se cambia el membrete y tipo de letra de los trámites despachados del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi, quedando sin efectos los anteriores.

Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA PÚBLICA

Validez de Certificado 30 días



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Montecristi, 12 de julio del 2019

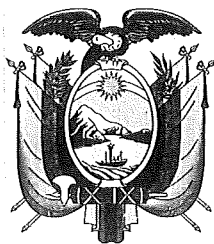
Elaborado por: Karen Macías Carrillo

Buscado por: Karina Lucas Anchundia

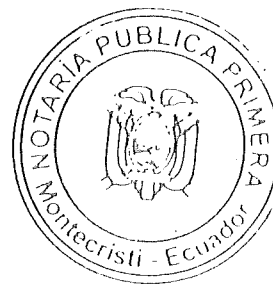
Hora: 12h43

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.

28 de Mayo de 2019
500315027007
MI # 18781



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL
CANTÓN MONTECRISTI**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De ~~COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN~~
~~ARROYO AZUL, DEL CANTÓN MONTECRISTI.~~

Otorgado por ~~LOS CÓNUGES ROMULO HENRI MEDINA CRUZ Y BENITA~~
~~YODAMIA ROBLES PILLOSO.~~

A favor de ~~LOS SEÑORES ROMULO TAYLOR MEDINA ROBLES Y MARIA~~
~~EUGENIA GALLEGOS GANCHOZO.~~

Cuantía ~~USD \$ 7.268,35~~

Autorizado por el Notario
DR. STALIN LUCAS BAQUE Mg.

Registro PRIMERA COPIA **Nº.** 001326

Montecristi, a 08 **de** MAYO **de** 2019

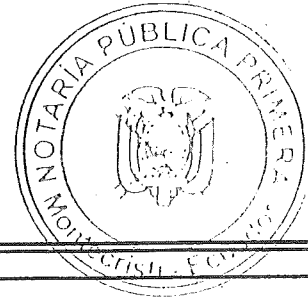


Factura: 001-002-000030296



20191309001P01326

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI
EXTRACTO

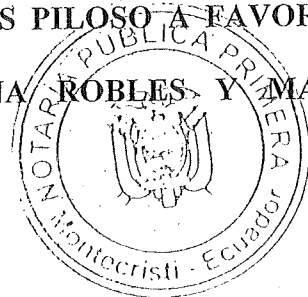


Escritura N°:		20191309001P01326					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2019, (16:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDINA CRUZ ROMULO HENRI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301205686	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ROBLES PILOSO BENITA YODAMIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302620628	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDINA ROBLES ROMULO TAYLOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308787256	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	GALLEGOS GANCHOZO MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310184252	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		7268.00					

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

2019	13	09	01	P01326
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGADA POR LOS CONYUGES ROMULO HENRI MEDINA CRUZ Y BENITA YODAMIA ROBLES PILOSO A FAVOR DE LOS SEÑORES ROMULO TAYLOR MEDINA ROBLES Y MARIA EUGENIA GALLEGOS GANCHOZO.



CUANTÍA: \$. 7.268,35

DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Ocho de Mayo del año Dos Mil Diecinueve; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte y por sus propios derechos los Cónyuges **ROMULO HENRI MEDINA CRUZ**, Patrón de Altura, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero uno dos cero cinco seis ocho – seis; y, señora **BENITA YODAMIA ROBLES PILOSO**, Abogada, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero dos seis dos cero seis dos – ocho, con número de teléfono Cero nueve ocho tres dos cero cero uno uno cinco (0983200115)), domiciliados en la Ciudadela La Aurora del Cantón Manta, y de tránsito por este Cantón de Montecristi; y por otra parte, por sus propios derechos los Señores **ROMULO TAYLOR MEDINA ROBLES**, Negocio Propio, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero ocho siete ocho siete dos cinco – seis, y señora **MARIA EUGENIA GALLEGOS GANCHOZO**, Vendedora, portadora de

(Firma)
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 Notario Público Primero
 Montecristi - Ecuador



la Cédula de Ciudadanía número Trece uno cero uno ocho cuatro dos cinco dos, quienes tienen UNION DE HECHO ENTRE SÍ, con número de teléfono Cero nueve ocho siete cuatro seis tres ocho tres cuatro (0987463834), domiciliados en el sector Los Espinos de este Cantón Montecristi.- Los comparecientes declaran bajo

juramento que son mayores de edad, ecuatorianos, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, sin tener prohibición o impedimento de ninguna clase, a quienes de haberme presentados sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente a quienes de haberme presentados sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente,

DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Libro de Registro Único de Instrumentos

Públicos a su cargo sírvase insertar una Escritura de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen en la

celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato de **COMPRAVENTA**, por una parte libre y voluntariamente, por sus propios derechos

los Cónyuges **ROMULO HENRI MEDINA CRUZ Y BENITA YODAMIA ROBLES PILOSO**; a quienes se los denominará **“LOS VENDEDORES”**, y por

otra parte y por sus propios derechos los Señores **ROMULO TAYLOR MEDINA ROBLES Y MARIA EUGENIA GALLEGOS GANCHOZO** quienes tienen

UNION HECHO ENTRE SI, a quienes para efecto de este contrato se les llamarán **“ LOS COMPRADORES”**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los Cónyuges

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMEPO

ROMULO HENRI MEDINA CRUZ Y BENITA YODAMIA ROBLES

PILOSO, adquirieron Un Lote de terreno ubicado en la **Lotización Arroyo Azul**,

jurisdicción del Cantón Montecristi, adquirido mediante **Escritura Pública** de

Compraventa a los Señores **María Eugenia Gallegos Ganchozo y Marcelo Gilberto**

Flores Pilozo, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, el

Dieciocho de Abril del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro de la

Propiedad del Cantón Montecristi, tomo Treinta y nueve con el número Ochocientos

ocho, con fecha Treinta de Abril del año dos mil diecinueve.- Lote de terreno que se

encuentra signado con el numero TRES de la manzana T, circunscrito dentro de las

siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con DOCE METROS

CINCUENTA CENTIMETROS y lindera con calle Pública; **POR ATRÁS:** Con

DOCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y lindera con terreno Particular;

POR EL COSTADO DERECHO: Con TREINTA Y CUATRO METROS y

lindera con el lote número CUATRO de la manzana T; y **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO: Con TREINTA Y CUATRO METROS y lindera con el lote número

DOS de la manzana T.- Lote de terreno que tiene un área total

CUATROCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.-

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos, manifiestan los cónyuges

ROMULO HENRI MEDINA CRUZ Y BENITA YODAMIA ROBLES

PILOSO, que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de

los señores **ROMULO TAYLOR MEDINA ROBLES Y MARIA EUGENIA**

GALLEGOS GANCHOZO quienes tienen UNION HECHO ENTRE SI, la

totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula segunda de este instrumento

.....
Dr. Stálin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



Público, el mismo que se encuentra signado con el numero TRES de la manzana

T, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con

DOCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y lindera con calle Pública; **POR**

ATRÁS: Con DOCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y lindera con

terreno Particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con TREINTA Y CUATRO

METROS y lindera con el lote número CUATRO de la manzana T; y **POR EL**

COSTADO IZQUIERDO: Con TREINTA Y CUATRO METROS y lindera con el

lote número DOS de la manzana T.- Lote de terreno que tiene un área total

CUATROCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.-

CUARTA: TRADICIÓN.- Por lo tanto los vendedores transfieren a los

adquirentes el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el

vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales y

como bien propio pudieren corresponderles sin reservarse derecho o cosa alguna de

lo que es materia del presente contrato de Compraventa.- **QUINTA: PRECIO.-** El

precio pactado por la presente venta, entre las partes vendedor y compradores y

que lo estiman como el justo de la cosa vendida es de **SIETE MIL**

DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES TREINTA Y CINCO

CENTAVOS; valor que los vendedores declaran tenerlo recibido en dinero de

moneda de curso legal, de parte de los compradores, sin opción por este concepto a

reclamos posteriores; declaran además los vendedores bajo juramento que el

cuerpo de terreno materia de este contrato se halla libre de gravamen, obligándose no

obstante al saneamiento por evicción de conformidad con los términos de ley.-

SEXTA: ACEPTACION.- LOS COMPRADORES **ROMULO TAYLOR**

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

.....
JEDARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI



Carlos Alvia Bermúdez

Director de Avalúos y Catastros

CERTIFICO: Que revisado los archivos de **PREDIOS URBANOS** de este cantón se encuentra registrada una propiedad de **ROMULO HENRI MEDINA CRUZ**, Ubicado **EN LA LOTIZACION ARROYO AZUL LOTE 3 MZ T**, perteneciente a esta jurisdicción cantonal, siguiendo con la clave catastral **130950031502700700000000**, **MI # 18781**, figurando con el avalúo municipal de:

V. Terreno	7,268.35 dólares americanos
V. Construcción	0.00 dólares americanos
V. total	7,268.35 Dólares americanos

Con pago de impuesto predial de fecha 20/03/2019 Y según solvencia del registro de la propiedad N° P-2801- TREM DEL 01/05/2019 emitida por el Ab. TRICIA ECHE- Registrador Municipal MCMM/CDP

Lo que certifico a petición de parte interesada para FINES DE COMPRAVENTA - ESCRITURA.

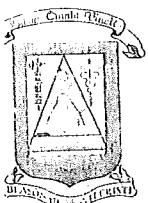
"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite que indica la buena fe del solicitante; por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad a los certificantes si se comprobare que ha presentado datos falsos o representaciones graficas o erróneas en las solicitudes correspondientes"

MONTECRISTI, 08 DE mayo de 2019

ED

N°009

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI

PECIE VALORADA
SD. 2,00



LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI.



A petición verbal de parte interesada **CERTIFICA:** Que revisando los archivos de la dependencia a mi cargo no se encuentran títulos de pagos pendientes de cobro de predios **URBANO**.

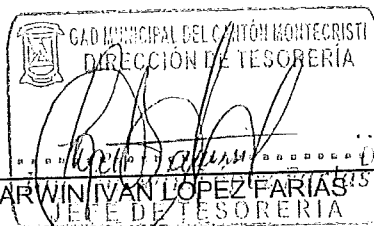
Propietario(s) **MEDINA CRUZ ROMULO HENRI**, Matrícula Inmobiliaria: **18781**, Clave Catastral N°: **130950031502700700000000**

Por lo consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad, cuya recaudación la efectúa el suscrito como agente de retención.

Lo que certifico para los fines que el interesado requiere.

Montecristi,

08 de mayo del 2019



DARWIN IVÁN LÓPEZ FARIÑAS
Jefe de Tesorería
Tesorero Municipal

Stalin Lucas Baquero
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
MONTECRISTI



DEPARTAMENTO TESORERIA

IMPUESTO DE ALCABALA AÑO 2019
TITULO DE CRÉDITO Nro. ALC-002634

Fecha de	Cajero	Comprobante
08/05/2019 9.37 AM	GDELGADO	1620108
Clave Catastral	Matricula Inmobiliaria	
130950031502700700000000	18781	
AVALÚO	CANTÍA	BASE IMPONIBLE
7,268,35	7,268,35	7.268,35

CONCEPTO O RUBRO	FORMA PAGO	VALOR RECIBIDO
RUBRO	VALOR	
IMPUESTO A LAS ALCABALAS	EFFECTIVO	\$ 0,00
JUNTA DE BENEFICENCIA	NOTA DE CRÉDITO	\$ 0,00
TASA ADMINISTRATIVA	CHEQUE	\$ 0,00
	TARJETA DE CRÉDITO	\$ 68,42
	TRANSFERENCIA	\$ 0,00
Subtotal		\$ 68,42
Intereses:		\$ 0,00
Descuentos:		\$ 0,00
Recargos:		\$ 0,00
TOTAL		\$ 68,42

OBSERVACIONES
DESCUENTO DEL 40% ART. 543 LEY DEL GOBIERNO
FINES DE COMPRAVENTA ESCRITURA

Fecha Contrato: 8/5/2019
Fecha de Emisión: 08/05/2019
Fecha Recaudación: 08/05/2019 9.37 AM

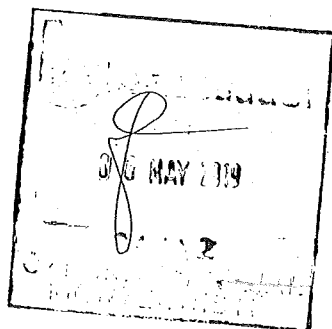
JEFE DE RENTAS

TESORERO (A)

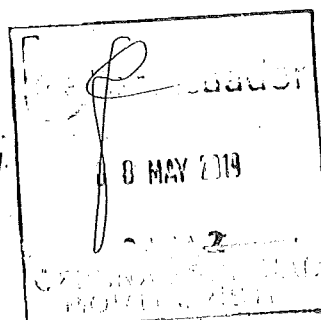
RECAUDADOR

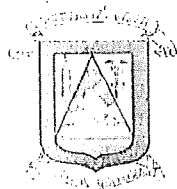
BanEcuador B.P.
08/05/2019 10:39:37 a.m. OK
CONVENIO: 230 SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 0-01025243-6 (3) CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1052948896
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) OP: sphidalgo
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MONTECRISTI
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.98
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 2.58
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
08/05/2019 10:38:28 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3) CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1052947944
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) OP: sphidalgo
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MONTECRISTI
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 0.69
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.29
SUJETO A VERIFICACION



Dr. Stalin Lucas Baque Mj.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

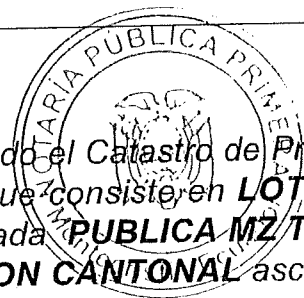




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MONTECRISTI

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTÓN MONTECRISTI

TÍTULO DE CRÉDITO Nro. ALC-002634



A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisando el Catastro de Predios **URBANO**, en vigencia se encuentra registrada la propiedad que consiste en **LOTE DE TERRENO** pertenece a **MEDINA CRUZ ROMULO HENRI** ubicada en **PUBLICA MZ T LT 3 ARROYO AZUL** que **PERTENECIENTE A ESTA JURISDICCION CANTONAL** asciende a la cantidad de : \$ 7268.35.

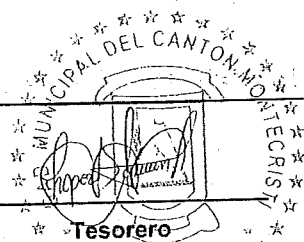
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO ALCABALAS

Código Corto	Código Predial Urbano	Fecha de Contrato Anterior
18781	130950031502700700000000	08/05/2019
Cuántia:	7.268,35	Base Imponible
Descuento:	40.00 %	7268.35

IMPUESTO A LAS ALCABALAS	43,61
JUNTA DE BENEFICENCIA	21,81
TASA ADMINISTRATIVA	3,00
TOTAL A PAGAR	68,42

Observacion:

DESCUENTO DEL 40% ART. 543 LEY DEL COOTAD
FINES DE COMPRAVENTA ESCRITURA



Dr. Stalin Luque Baque
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



000046081

Cuerpo de Bomberos de Montecristi

La Tesorería del Cuerpo de Bomberos de Montecristi

A petición Verbal de parte Interesada

CERTIFICA

Que... MEDINA CRUZ ROMULO HENRI.....

..... A FAVOR DE: MEDINA ROBLES ROMULO TAYLOR.....

no adeuda a esta Institución Bomberil por ningún concepto a la presente fecha.

La persona interesada podrá hacer uso de la presente Certificación únicamente para tramitación de:

ESCRITURA

..... CATASTRO: 1309500315027007000.....

Montecristi, de 08/05/2019 del 2019.

ESPECIE VALORADA

\$10,00

Sra. Rocio Palacios C

TESORERA

CUERPO DE BOMBEROS MONTECRISTI

NOTA: Válido solamente por 90 días

Lt. Stalin Lucas Baque m.j.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN MONTECRISTI

CERTIFICADO REGISTRAL

P-2801-TREM

Fecha de Apertura: Montecristi, 01 de mayo del 2019.

CERTIFICADO: Abogada, Tricia Rosemary Eche Macías, Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi, a petición escrita de Medina Cruz Romulo. **CERTIFICO:** Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, con fecha 30 de abril del 2019. Consta inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (39) con el número (808) la Escritura Pública de Compraventa Celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi el 18 de abril del 2019. Por lo cual consta que los señores María Eugenia Gallegos Ganchozo y Marcelo Gilberto Flores Piloza, dan en venta a favor del señor: **Rómulo Henri Medina Cruz (casado)**. Un lote de terreno ubicado en la Lotización Arroyo Azul del cantón Montecristi, signado con el número tres de la manzana T, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

Por el Frente. Con doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle publica

Por Atrás. Con doce metros cincuenta centímetros y lindera con terreno particular

Por el Costado Derecho. Con treinta y cuatro metros y lindera con el lote de terreno numero cuatro de la manzana T

Por el Costado Izquierdo. Con treinta y cuatro metros y lindera con lote número dos de la manzana T

AREA: Cuatrocientos veinticinco metros cuadrados

Mediante una revisión hecha en los libros respectivos a la presente fecha consta que la propiedad se encuentra libre de gravamen.

Queda en constancia que los registros correspondientes a una parte de los años 1972 y 1973, 1974, 1975, y 1979 no existe; así mismo los años 1976, 1977 y 1978, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y desde Enero hasta Noviembre de 1989, son parte de los registros inexistentes dentro de esta dependencia, por lo tanto para la respectiva inscripción nos evadimos de responsabilidad.

Haciendo constar que cuando asumí el cargo no se realizó el Acta de entrega de Recepción de Inventario de los libros y archivos del Registro por parte del Registrador saliente, lo cual se notificó al señor Alcalde del Cantón Montecristi, con copias a la Dirección Nacional de Registros y Datos Públicos.

Este Registro Público no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionadas por los particulares que puedan incluir o hayan incluido error o equivocación a la Entidad, así como uso doloso y fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos Registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación.

RAZÓN: Siento como tal que el día de hoy 02 de Octubre del 2017, a las 15h30 pm, mediante resolución 0001-RPMM-TREM-2017, se cambia el membrete y tipo de letra de los trámites despachados del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi, quedando sin efectos los anteriores.

Tricia Eche Macías
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN MONTECRISTI



Validez de Certificado 30 días

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto
De este certificado lo invalida.

Emitido: Montecristi, 01 de mayo del 2019 (10h59)

Responsables: MCMM/CDP

El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este documento al
Registrador o a sus Asesores.

Dr. Stalin Lucas Baque Mj.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310184252

Nombres del ciudadano: GALLEGOS GANCHOZO MARIA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: MEDINA ROBLES ROMULO TAYLOR

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 2019

Nombres del padre: GALLEGOS LARA CESAR ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GANCHOZO BERMELLO DELIA ITALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2019

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI -
MONTECRISTI

Código: 193-222-58731



193-222-58731

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 131018425-2

CIUDADANÍA
GALLEGOS GANCHOZO
MARIA EUGENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-06-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
ROMULO TAYLOR
MEDINA ROBLES

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
VENDEDOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLEGOS LARA CESAR ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GANCHOZO BERMELLO DELIA ITALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-05

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
Montecristi - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0031 F
JUNTA No.

0031 - 182
CERTIFICADO No.

1310184252
CEDULA No.

GALLEGOS GANCHOZO MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CITADADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
HA SIDO SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Donde: Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Montecristi

[Firma]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Firma]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308787256

Nombres del ciudadano: MEDINA ROBLES ROMULO TAYLOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: GALLEGOS GANCHOZO MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 2019

Nombres del padre: MEDINA CRUZ ROMULO HENRI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBLES PILOSO BENITA YODAMIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2019

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI



N° de certificado: 197-222-58753



197-222-58753

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MEDINA ROBLES ROMULO TAYLOR
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: **1980-09-19**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **EN UNION DE HECHO**
MARIA EUGENIA GALLEGOS GANCHOZO

No **130878725-6**




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: NEGOCIO PROPIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MEDINA CRUZ ROMULO HENRI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROBLES PILOSO BENITA YODAMIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2019-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-04-05

REPÚBLICA PRIMERA DE MONTECRISTI ECUADOR

ESTADO CIVIL: EN UNION DE HECHO

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-04-05

Montecristi, Ecuador

Director General

PROFESOR DE EDUCACIÓN

00075549

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M
UNIDAD

0003 - 055
CERTIFICACIÓN

1308787256
CÉDULA No

MEDINA ROBLES ROMULO TAYLOR
APELLIDOS Y NOMBRES

1308787256

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCONSCRIPCION: 1
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 4



2019

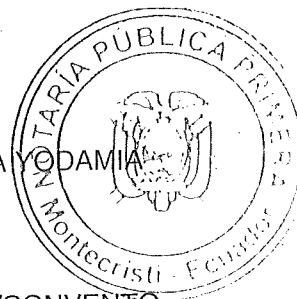
Jorge Ortega

Donde: Que las precedentes copias que constan en en. — fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Montecristi.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302620628

Nombres del ciudadano: ROBLES PILOSO BENITA YODAMIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CONVENTO

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDINA CRUZ ROMULO HENRI

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 1998

Nombres del padre: ROBLES VALENCIA EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILOSO ESTHER MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2019

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 197-222-58786

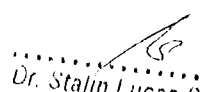


197-222-58786

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130262062-8



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROBLES PILOSO
BENITA YODAMIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CONVENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ROMULO HENRI
MEDINA CRUZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

V4443H442

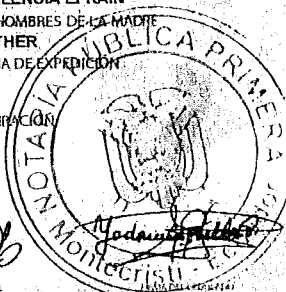
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBLES VALENCIA EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILOSO ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



00048778



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0076 F
JUNTA No.

0076 - 238
CERTIFICADO No.

1302620628
CÉDULA No.

ROBLES PILOSO BENITA YODAMIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

ELECCIONES
REGIONALES Y CECOS

2019

CIUDADANAJIO:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
ESTUVO SU RAGO
EN EL VOTO EN
EL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DEL C.E.P.V.

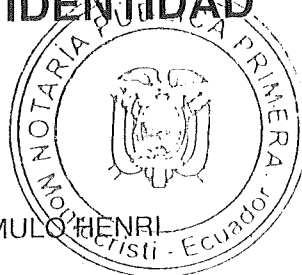
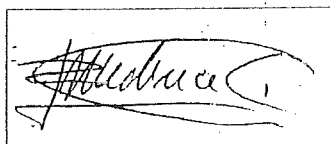
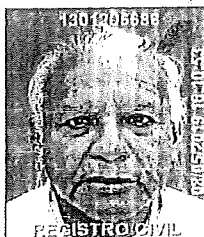
DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales Montecristi

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301205686

Nombres del ciudadano: MEDINA CRUZ ROMULO HENRI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PATRON DE ALTURA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBLES PILOSO BENITA YODAMIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 1998

Nombres del padre: MEDINA ROMULO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2019

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELÉMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 194-222-58820



194-222-58820

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Stalin Lucas Baque Mj.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 130120568-6

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MEDINA CRUZ
 ROMULO HENRI
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1947-01-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 BENITA YODAMIA
 ROBLES PILOSO

130120568-6

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
PATRON DE ALTURA

E3X322221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDINA ROMULO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-10-23
2028-10-23

NOTARIA PUBLICA PRIMERO
Montecristi - Ecuador

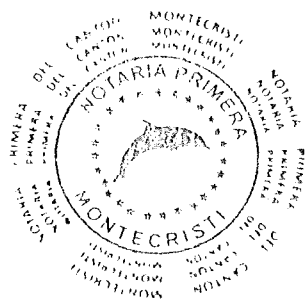
0007037

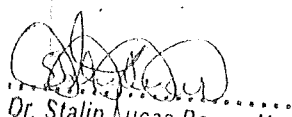
CONFIRMA: Que las precedentes
copias que constan en
en. — fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

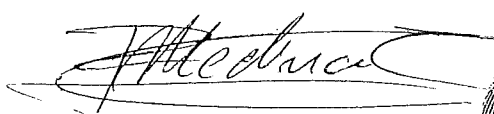
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI **DR. STALIN LUCAS BAQUE**, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, al 08 días del mes de MAYO del 2.019.-
EL NOTARIO.-



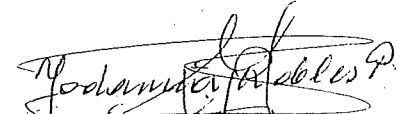

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



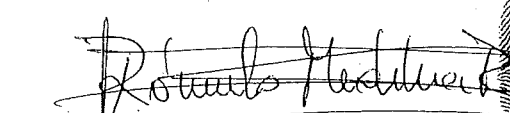
MEDINA ROBLES Y MARIA EUGENIA GALLEGOS GANCHOZO, aceptan el contenido de esta Escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas especiales y generales para la perfecta validez y firmeza de la Escritura Pública que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi.- Minuta firmada por el Abogado Gustavo Flores López, Matricula Número Trece – dos mil uno – cuarenta y dos del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Montecristi. Se comprueba el pago de Alcabalas y sus adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes por mí El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-


ROMULO HENRI MEDINA CRUZ

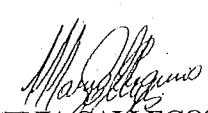
C.C. # 130120568-6


BENITA YODAMIA ROBLES PILOSO

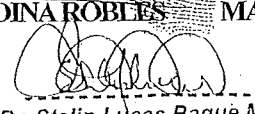
C.C.# 130262062-8


ROMULO TAYLOR MEDINA ROBLES

C.C.# 130878725-6


MARIA EUGENIA GALLEGOS GANCHOZO

C.C.# 131018425-2


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



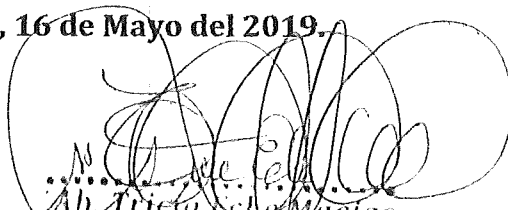
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



RAZON.

En ésta fecha se procede a marginar la escritura Pública de Compraventa en el Registro de Propiedad Tomo (39) con el número (808) de Fecha 30 de Abril del 2019.

Montecristi, 16 de Mayo del 2019.

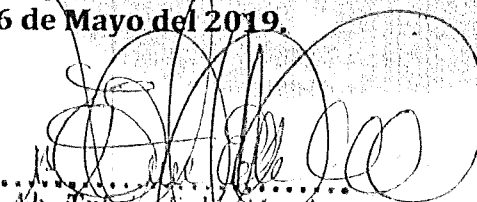

Ab. Triana Eche Macías
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON MONTECRISTI

C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **COMPRAVENTA**. A favor de los Señores: **ROMULO TAYLOR MEDINA ROBLES Y MARIA EUGENIA GALLEGOS GANCHOZO**. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas; 344-356 con el número Novecientos Treinta y Tres (933) en el Registro de Compraventa Tomo (44). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo Uno (01) con el número Mil Doscientos Setenta y Seis (1276) y En los respectivos libros índices general y gravámenes, vendedores y Compradores literales. ""M""G""

Montecristi, 16 de Mayo del 2019.

ABG.H.P.L.


Ab. Triana Eche Macías
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON MONTECRISTI

